COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UOC Nº 5

Mariano Roque Alonso, 16 de enero de 2024

DECLARACION JURADA

Esta convocante se hace responsable de la apertura de sobres del presente proceso atendiendo que solo se contó con un solo sobre a ser susceptibles de analizarse técnica y económicamente, el motivo obedece a la necesidad que conlleva la presente licitación ya, que la Dirección del Servicio de Intendencia del Ejercito necesita con suma urgencia el SERVICIO DE SEGURO DE VEHICULOS, a fin de evitar percances innecesario y de ese modo cubrir plenamente la flota de vehículos que circulan por el territorio nacional y que está expuesto a cualquier percance automovilístico y a modo de brindar mayor seguridad al personal militar y a terceros que puedan verse involucrados en cualquier accidente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 4º EXCEPCIÓN de la Resolución Nº 483/21 de fecha 05 de febrero de 2021, amparado en la excepción a. que expresa cuanto sigue: "*Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido*".

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGISTICO

RAFAEL VELAZQUEZ CHAMORRO
TCnel DCEM - Jefe de la UOC